"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 18 de febrero de 2025.

OFICIO N° 000138 – 2025-ME-DREP-UGEL-M-D.

Señor/a :
Director/a de institución educativa del ámbito de la UGEL Melgar.

Presente.-

Asunto : Convoca a Asistencia Técnica virtual a directores responsables del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 009-2025-MINEDU
c) RVM N° 0022-2025-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL Melgar, a través del Área de Gestión Institucional, convoca a una **Asistencia Técnica virtual a directores responsables del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025,** dirigido a directores de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, bajo responsabilidad de acuerdo al cronograma indicado en el documento b) de la referencia.

Programación de la asistencia técnica:

- **Fecha** : 25/02/25
- **Hora** : 3:00pm
- **Plataforma Zoom** : Clic en el link

https://us02web.zoom.us/j/88559962264?pwd=0n6dPeV9WscrH0rUFKdiipcoWL5Mrx.1

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
HYC/INFRA
18/02/2025
Cc. Archivo